



CRONOGRAMA

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CUIDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES					
CONDUCTORES					
ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	HORA	LUGAR	ÁREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA					
1	Publicación de la convocatoria	05/10/2021	11:00 AM	Municipalidad Provincial del Cusco - Panel informativo Av. Sol N° 103 (Galerías Turísticas 1er piso) o www.cusco.gob.pe	OFICINA RECURSOS HUMANOS
2	Presentación de Hoja de Vida documentado (copias), mediante correo electrónico seleccion.personal@cusco.gob.pe , previa ficha de Inscripción http://cusco.gob.pe/rh/ficha-personal/	Del 06/10/2021 al 09/10/2021	HASTA LAS 16:00 PM DEL 09/10/2021	Correo Electrónico MPC, seleccion.personal@cusco.gob.pe Municipalidad Provincial del Cusco – Av. Sol N° 103 (Galerías Turísticas 1° piso)	CORREO ELECTRONICO
SELECCIÓN					
3	Evaluación Curricular	11/10/2021	08:00 AM	Municipalidad Provincial del Cusco	OFICINA RECURSOS HUMANOS
4	Publicación de resultados finales	12/10/2021	13:00 PM	Municipalidad Provincial del Cusco - Panel informativo Av. Sol N° 103 (Galerías Turísticas 1er piso) o www.cusco.gob.pe	OFICINA RECURSOS HUMANOS
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS E INICIO DE LABORES					
5	Adjudicación de Plazas	13/10/2021	08:00 AM	Dirección de Recursos Humanos	OFICINA SELECCION DE PERSONAL
6	Suscripción Y Registro de Contratos	TRES PRIMEROS DIAS HABLES DESPUES DE SER PUBLICADOS LOS RESULTADOS FINALES	08:00 AM	Dirección de Recursos Humanos	OFICINA SELECCION DE PERSONAL
7	Inicio de Labores	13/10/2021			

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
Dra. Nilda Mariuska Pacheco Pichó
DIRECTORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES
Cmi. PNP Juan Egoz Becerra
JEFE DE LA D. SEG. CIUDADANA
CUSCO

MPAQ



GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES

CONDUCTORES	
CANTIDAD	09
REQUISITOS	FUNCIONES
REQUISITOS GENERALES:	<ul style="list-style-type: none"> - CONDUCIR EL VEHÍCULO MOTORIZADO QUE SE ASIGNE PARA EL SERVICIO DE ACUERDO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA. - LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO Y BUEN USO DEL VEHÍCULO QUE SE LE ASIGNE. - CONDUCIR EL VEHÍCULO ASIGNADO CONFORME AL CÓDIGO Y REGLAMENTO NACIONAL DE TRÁNSITO. - REALIZAR LA EJECUCIÓN DE PATRULLAJE CONFORME A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS DE CUMPLIMIENTO DE MATES DEL PI (RECORRIDO DE PATRULLAJE POR SECTOR VÍA GPS). - APOYAR EN INTERVENCIONES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PROPIAS DEL PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR. - MANTENER EN TOTAL COORDINACIÓN CON EL OPERADOR DEL SISTEMA DE MONITOREO GPS DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS RELACIONADAS AL PATRULLAJE POR SECTOR. - OTRAS FUNCIONES RELACIONADAS QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LE SEAN ASIGNADAS POR SU SUPERIOR JERÁRQUICO.
<ul style="list-style-type: none"> - SECUNDARIA COMPLETA - CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA A II-B PROFESIONAL. - PRESENTAR RECORD DE CONDUCTOR. 	
REQUISITOS ESPECÍFICOS:	
<ul style="list-style-type: none"> - DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES. - POSEER UN BUEN ESTADO FÍSICO Y MENTAL. 	
COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> - COMUNICACIÓN EMPÁTICA. - CAPACIDAD PARA PROMOVER RELACIONES INTERPERSONALES POSITIVAS. - CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO. - PROACTIVIDAD. - ASERTIVIDAD. - RESILIENCIA. 	
JUSTIFICACIÓN: POR NECESIDAD DE SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	UN (01) MES RENOVABLES EN FUNCIÓN A NECESIDADES INSTITUCIONALES.
CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL:	S/. 1,400.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES) MENSUALES, MÁS LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS POR LEY, LOS CUALES INCLUYEN LOS IMPUESTOS Y AFILIACIONES DE LEY, ASÍ COMO TODA DEDUCCIÓN APLICABLE AL TRABAJADOR BAJO ESTA MODALIDAD.



DECLARACIÓN JURADA

Yo,..... (Nombres y Apellidos); identificado (a) con DNI N°; con domicilio en..... ; mediante el presente, a fin de postular bajo el Régimen del Decreto Legislativo 728, en la Municipalidad Provincial de Cusco,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Estar en ejercicio y en pleno goce de mis derechos civiles.
Cumplir con todos los requisitos mínimos exigidos para el puesto al cual estoy postulando.
Cumplir con los requisitos señalados en el perfil de la convocatoria
Los documentos presentados, son copia fiel de los documentos auténticos
No tener condena por delito doloso
No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión para contratar con el estado o para desempeñar función pública.
No registrar antecedentes policiales y No registrar antecedentes judiciales, a nivel nacional. No estar incurso en la prohibición legal de percibir simultáneamente doble remuneración y/o pensión a cargo del estado, salvo por función universitaria.
No registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial "El Peruano".
El trabajador deberá informar su sistema pensionario (AFP, ONP) así también cualquier cambio que realice sobre su Sistema Privado de Pensiones, deberá informar bajo responsabilidad a la Dirección de Recursos Humanos, Área de Remuneraciones y Área de Selección de Personal.

SI (); NO (), estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM. Artículo 8° de la Ley N° 28970

SI (); NO () tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en la Municipalidad Provincial del Cusco. SI (); NO () existe grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, y por razón de matrimonio con funcionario empleado de confianza y directivo superior de la Municipalidad Provincial del Cusco, art. 41, 42 de la Ley 27444.

Table with 3 columns: NOMBRES, CARGO, DEPENDENCIA

Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada.

Asimismo, tomo conocimiento que en caso de resultar falsa la información que proporciono, autorizo a la Municipalidad Provincial de Cusco a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública - Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 33° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

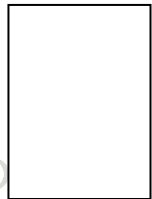
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

En la ciudad de..... a los.....días, del mes de..... del año 20....

Firma:.....

DNI:.....





ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR VÍA VIRTUAL (PDF):

1. Ficha personal de registró vía internet <http://cusco.gob.pe/rh/ficha-personal/>, llenar en hora y fecha programada en el cronograma, caso contrario no se le considerara la participación en el proceso de selección.
2. Copia del documento de identidad.
3. Copia de Licencia de Conducir.
4. Record de Conductor.
5. Currículo vitae (REFERENCIAL).
6. Escaneado simple de los documentos que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos y otros documentos que considere (documentos que sustente lo precisado en el curriculum referencial).
7. Declaración Jurada (***firmada y con huella***).

El expediente a presentar deberá estar **foliado y visado por el postulante** en todas sus hojas, el cual se remitirá en formato PDF, en un solo archivo (recomendable), el día y en el horario establecidos según **CRONOGRAMA** presentado al correo electrónico **seleccion.personal@cusco.gob.pe**

